



Zaragoza

AYUNTAMIENTO

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Expte. Nº 1721186/18

ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

En Zaragoza siendo las 09:38 horas del día 8 de mayo de 2019, se reúnen en el Aula 1 sita en la primera planta del Edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20, D. Miguel Ruiz León, Coordinador General del Área de Economía y Cultura, como Presidente de la Mesa; no asiste ningún representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista; D^a. M.^a Pilar Gómez Martín, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica Municipal; D^a M^a José Piñeiro Antón, en sustitución del Interventor General; D^a Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio, como vocal y D^a Sara Panadés Andreu, Jefa de la Unidad de Contratación, como Secretaria de la Mesa; con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico del Servicio de Nuevas Actuaciones en viarios para la contratación de las obras de "RENOVACIÓN ALUMBRADO EN C/ CONDES DE ARAGÓN Y ENTORNO", por procedimiento abierto simplificado.

En primer lugar se da cuenta del informe técnico del Servicio de Nuevas Actuaciones en viarios de fecha 25 de abril de 2019, relativo a la documentación técnica presentada por los licitadores, en el que da cuenta de lo siguiente:

PLICA 2.- ELECOR S.A.U.:

Respecto a las luminarias, la documentación técnica aportada está incompleta por que no consta la información relativa al número de led.

Respecto al tipo de led, el driver y al protector contra sobretensiones transitorias, no consta documentación técnica o catálogos de los mismos.

PLICA 3.- ELECTRICIDAD AMARO S.A:

En la Memoria propone la luminaria CITYSOUL GEN 2 GRN55 y los cálculos luminotécnicos los realiza con dicha luminaria pero la documentación técnica que se ha entregado corresponde a una luminaria distinta: CITYSOUL GEN 2 Mini BRP530.

No han aportado documentación técnica o catálogos del tipo de led, del driver y del protector contra sobretensiones transitorias.

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda requerir a las citadas empresas para que en un plazo de 3 días aporten la siguiente documentación:

PLICA 2.- ELECOR S.A.U

- Aporte el número de led de las luminarias propuestas.
- Aporte la documentación técnica o catálogo del Driver, Led y Protector contra sobretensiones transitorias.

PLICA 3.- ELECTRICIDAD AMARO S.A

- Aclare que modelo de luminaria es la propuesta y aporte la documentación técnica o catálogo de la misma.
- Aporte la documentación del Driver, Led y Protector contra sobretensiones transitorias.

A continuación siendo las 9:40 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO

LA SECRETARIA DE LA MESA